

# FILOLOGÍA



# LA TOPONIMIA DE GRAN CANARIA EN EL TIEMPO EN QUE COLÓN PASÓ POR ELLA

POR

**MAXIMIANO TRAPERO**

## 1. LA TOPONIMIA, TESTIMONIO DE UNA HISTORIA Y DE UNA CULTURA

Los nombres de lugar constituyen uno de los rastros más claros, más elocuentes y más duraderos de la historia de un territorio. A través de ellos podemos conocer su propio origen, su naturaleza y la constitución de los distintos grupos étnicos que sucesivamente se han asentado en él. Fijados por la tradición, los topónimos llegan —como si fueran fósiles— a revelar hasta los estratos más antiguos de la formación cultural de un pueblo y de su territorio. En este sentido, la toponimia de Canarias nos ofrece las muestras más abundantes y ricas de la cultura aborigen prehispánica. Los topónimos pueden conservarse bien por la escritura, bien en la oralidad, bien en los dos registros, aunque en términos proporcionales los nombres que han pasado a la cartografía de un territorio o las historias que sobre ese territorio se han escrito son muchísimos menos que los que se conservan y se transmiten por tradición oral. Más aún: hay que decir que la toponimia, como la lengua misma, es un fenómeno eminentemente oral, que nace, se transmite y se conserva en la pura oralidad, y que sólo una mínima parte de esa

realidad lingüística que es la toponimia pasa, cuando pasa, a los registros escritos. De ello hablaremos con mayor detalle aquí y nos detendremos en el panorama que la isla de Gran Canaria presentaba en este terreno en el tiempo en que Colón pasó por ella, es decir, en el trance del cambio del siglo xv al xvi, en un momento especialmente interesante por cuanto significa el cambio de una cultura por otra, y de una lengua por otra.

El hombre pone nombres a los lugares donde discurre su actividad vital para familiarizarse con ellos y para poder identificarlos en su vida comunitaria. El mecanismo a través del cual surgen los nombres de lugar no puede ser más simple. Resulta muy complejo y muy variado el panorama de la toponimia de un territorio cuando se nos ofrece en su conjunto, pero si la visión la fijamos sólo en el momento inicial de poner un nombre a un lugar el proceso resulta tan simple como simple es poner nombre a una cosa cualquiera, a las más elementales que el hombre tiene a su alcance: una casa, una mesa, los animales domésticos, el pueblo, la familia, los hijos... De la misma manera natural surge el nombre del risco que corona el horizonte, la fuente que mana en el andén, el palmeral que crece en el barranco, el cercado que guarda los cultivos, la degollada que ofrece el paso entre barrancos...

Todo aquello que en la naturaleza adquiere una notoriedad y cumple una función identificadora merecerá un nombre. Las palabras a las que se se acudirá para «bautizar» esa realidad seleccionada serán las del habla común: el nombre de una persona destacada que haya tenido relación con esa realidad, el de un acontecimiento histórico allí ocurrido, la advocación a un elemento religioso bajo cuya protección se busca amparo, la forma que adquiere el relieve, el color predominante de las tierras, la vegetación que allí impera, la orientación del accidente... Todos los nombres propios —también los topónimos— tienen su origen en un nombre común o en una expresión apelativa. Lo que primero fue un ingenio para la elaboración del azúcar de caña ha llegado a ser un núcleo de población con el topónimo de *Ingenio*; una casa blanca aislada en medio de un campo puede convertirse en una Urbanización con el nombre de *Casablanca*; el lugar por el que las palomas suelen cruzar en la

cumbre de un barranco a otro acabará llamándose *Degollada de las Palomas*, etc. De tal forma que, como ha propuesto Francisco Marsá (1990: 46-47), más que de nombres propios y de nombres comunes, se puede hablar del «uso común» y del «uso propio» de los sustantivos: nombres como *casa, palacio, torre, muro, puerta, corredor, sala o terrado*, pertenecen a un mismo «campo semántico» (*sic*) si funcionan como apelativos, pero pueden funcionar también como nombres propios, y aun dentro de esta categoría, como nombres (o mejor, como apellidos) de persona (y podemos encontrarlos en una guía telefónica) o como nombres de lugar (y podemos encontrarlos en un diccionario geográfico).

El procedimiento toponímico puede ser más simple aun: aceptando la denominación que el accidente tenía cuando unos pobladores llegan a un territorio y lo encuentran ocupado y colonizado por otros pueblos, con otra cultura y otra lengua. Éste es el caso que ocurrió en Canarias y que, a la postre, se nos presenta como el caso más interesante de la toponomástica canaria.

## 2. LA TOPONIMIA COMO «LENGUAJE» DE UN TERRITORIO

Justamente porque la toponimia es un mecanismo abarcador de toda la actividad humana y en ella queda reflejada la historia toda de los pueblos, se la han disputado como ciencia propia, desde muy distintos lados, los historiadores, los geógrafos, los cartógrafos, los lingüistas, los antropólogos... La toponimia es un dominio compartido por muchas especialidades, no cabe duda, pero es innegable que, por sí misma, constituye un capítulo muy definido de la lingüística, y a la lingüística se ha de acudir para explicar su nacimiento, su evolución, su fijación a través del tiempo y el significado que los topónimos tienen.

Cierto que no es lo mismo percibir la realidad geográfica de un territorio cuando estamos ante él que cuando lo vemos a través de la cartografía, y mucho menos cuando estamos sólo ante un *corpus toponymicum*. Pero tampoco el nombre de una

realidad cualquiera nos ofrece todas las características que el objeto pueda tener. Una palabra como *mesa*, por ejemplo, nos hará pensar en un «tipo de cosas», pero no en esta o en aquella mesa, cada cual con sus características particulares, de madera una y de metal otra, grande ésta y chica aquélla, para comer o para estudiar, etc. Habrá topónimos que nada dicen respecto a la realidad designada, que son nombres totalmente inmotivados, tales como *Bentaiga*, *Ayacata* o *Teror*, pero habrá otros que son relativamente motivados, pues en su formulación hay un nombre común que referencia justamente lo que ese nombre significa en la lengua común: ante un topónimo como *Roque Nublo* sabemos, al menos, que se trata de un roque y no de una montaña; y ante *Barranco de Guayedra*, sabemos que, al menos, el accidente así nombrado es un barranco y no un río, aunque nada nos digan significativamente *Nublo* (que nosotros interpretamos como guanchismo: Trapero, 1995: 153-188) y *Guayedra*. Pero hay también topónimos que nos revelan características que la geografía tiene y que nuestros ojos no perciben en la realidad, tales *La Tierra que Suena* o *La Morada del Viento*, topónimos respectivos de la zona central de la isla de El Hierro y del monte de La Esperanza en Tenerife. Y naturalmente muchas veces veremos imaginariamente frente a las palabras de la toponomástica lo mismo que veríamos frente a la naturaleza descrita o referenciada; es éste el aspecto que muchas veces nos ha hecho pensar en la toponomástica como, en cierta medida, una ciencia exacta. Los topónimos son —o pretenden ser— espejo y reflejo fiel de una geografía. En su gran mayoría, los topónimos están aplicados al lugar a que se refieren con tal justeza que modificarlos significaría desvirtuar la relación que existe entre la lengua y la realidad. En muchas ocasiones, al recorrer los parajes investigando sus nombres, llega uno a la conclusión de que ese lugar concreto sobre el que se camina no podría llamarse de otra manera que como se llama; o dicho de otra forma, que de haber estado en el momento aquel en que se «bautizó» el paraje, no se nos hubiera ocurrido ponerle otro nombre mejor que el que se le puso: cualquiera (buen conocedor del terreno, eso sí) en cualquier época pondría los mismos nombres a los mismos lugares. «Es decir —como escribe muy

convincientemente Álvaro Galmés—, que el hablante, creador de la toponimia, es más racional de lo que muchas veces pensamos, y así, lo mismo que llama al pan *pan* y al vino *vino*, al monte le llama *monte*, y a la peña *peña*, y al valle *valle*, y al llano *llano*, y al río *río*, etc.» (Galmés, 1990: 7). A eso es a lo que se puede llamar la «racionalidad de la toponimia».

Claro está que no siempre esto es así; unas veces porque el topónimo no es «descriptivo», sino sólo «nominativo», como ocurre en la mayoría de los topónimos constituidos por una sola palabra, tipo *Amurga*, *Fataga*, *Aríñez*, *Lanzarote...*, y más si éstas pertenecen a una lengua anterior, cuyos significados se ignoran, como ocurre en Canarias con los guanchismos; y otras veces porque la realidad ha cambiado, mientras que el topónimo ha permanecido. Así ocurre con muchísimos topónimos referidos a la vegetación, a la hidronimia o a los topónimos de cultura, que nacieron en su momento para describir una realidad existente y bien definida entonces y que ahora ha cambiado de uso o simplemente ha desaparecido. ¡Cuántos topónimos de *Fuentes*, *Aguas*, *Palmerales*, *Sabinales*, *Saos* (Sauces), *Abejeras*, *Arrastraderos*, etc., siguen vivos en la toponimia de Gran Canaria, sin que en el lugar por ellos señalado existan ya ni fuentes, ni agua, ni vegetación alguna, ni colmenas, ni se arrastren por sus laderas los pinos y la leña del monte!

Se trata, en definitiva, del problema de la motivación y de la transparencia semántica de los topónimos. Cuando nacen se acomodan (o tratan de acomodarse) a la realidad a la que van a nombrar, estableciendo una relación directa entre el nombre y la cosa nombrada; son términos semánticamente motivados. Pero esa transparencia semántica se va desvaneciendo con el tiempo y en la mayoría de los casos la arbitrariedad entre los nombres y la realidad llega a ser casi tan absoluta como la que existe en el lenguaje común. O dicho de otra manera: la realidad cambia, se transforma y hasta desaparece; la lengua permanece.

### 3. LOS TOPÓNIMOS DE CANARIAS QUE APARECEN EN LAS FUENTES COLOMBINAS

No es este el lugar, ni somos tampoco nosotros los indicados, para adentrarnos en la problemática que plantean las fuentes por las que se conocen los viajes de Colón. Baste decir que, en ello, nos guiamos por la autoridad que nos merecen quienes, desde las propias Islas Canarias, han tratado del tema: Miguel Santiago (1955), Néstor Álamo (1957), Alejandro Cioranescu (1959), Manuel Alvar (1972), Francisco Morales Padrón (1981), Antonio Rumeu (1989 y 1991) y Antonio Tejera Gaspar (2000 y 2002), entre otros.

El primer viaje de Colón lo conocemos por dos vías, aunque ninguna sea de su propia mano, sino copias que del *Diario del Descubrimiento* hicieron Fr. Bartolomé de Las Casas y el hijo del Almirante, Hernando Colón. Para los otros tres viajes, las fuentes se multiplican, y a la principal de su hijo Hernando se suman otras secundarias, como cartas, relaciones, crónicas o décadas, de autoría muy diversa. Pero para las cuestiones del paso de Colón por las Islas no han bastado las fuentes directas, sino que —como dice Manuel Alvar (1972: II, nota 13, pág. 22)— su paso y estancia en las Islas «se ha llenado de una literatura a veces enconada y descompuesta», corrigiendo, ampliando o incluso contraviniendo lo que se dice en las fuentes primarias, y todo por ganarse el honor de que tan ilustre personaje hubiera pisado ese suelo.

Pocos son los topónimos de Canarias que se citan en las fuentes colombinas, lo cual no debe extrañarnos, pues no fueron las Islas el destino de sus viajes ni se adentró en ellas lo suficiente como para reconocerlas. Las citas quedan reducidas, pues, a los lugares en los que estuvo y a los de referencia. Todos estos topónimos nos son reconocidos en la actualidad, puesto que permanecen con igual (o parecido) nombre. Incluso la isla de San Borondón, que, si bien no existe, forma parte sustancial del inventario ideográfico del archipiélago (y existe en la toponimia real de al menos tres islas: Gran Canaria, La Palma y Tenerife). No la cita expresamente Colón, pero sí la alude de manera indubitable: «Que cada año veían tierra al vueste de las



Canarias, que es al poniente; y otros de la Gomera afirmaban otro tanto con juramento», se dice en el *Diario* del primer viaje (Alvar, 1972: II, 24). Y la cita expresamente su hijo Hernando Colón en la *Historia del Almirante*: «De modo que, aunque resultase que el dicho Antonio de Leme había visto alguna isla, creía el Almirante que no podía ser otra que alguna de las mencionadas, como se presume fueron aquellas denominadas de San Brandán, en las cuales, se refiere haberse visto muchas maravillas» (1991: 73).

Estos son los lugares de Canarias citados por sus propios nombres en las fuentes colombinas de sus cuatro viajes a las Indias, puestos en comparación a la denominación que aquellos lugares tienen en la actualidad en la toponimia de las Islas:

#### TOPONIMIA CANARIA EN LAS FUENTES COLOMBINAS

| <i>Actualidad</i> | <i>Primer viaje</i> | <i>Segundo viaje</i> | <i>Tercer viaje</i> | <i>Cuarto viaje</i>  |
|-------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Canarias/IC       | Canaria/Canarias    | Canarias             | islas de Canarias   | las Canarias         |
|                   | islas de Canaria    |                      |                     |                      |
| Gran Canaria      | Gran Canaria        | Gran Canaria         | Canaria             | Gran Canaria/Canaria |
|                   | Canaria             | Grand Canaria        |                     |                      |
| Lanzarote         | Lançarote           | Lanzarote            |                     |                      |
| Fuerteventura     |                     | Fuerteventura        |                     |                      |
| Tenerife          | Tenerife            | Tenerife             |                     |                      |
| La Gomera         | Gomera              | La Gomera/Gomero     | La Gomera/Gomera    |                      |
| El Hierro         | Hierro/Fierro       | Hierro/Fierro        | Hierro              | Fierro               |
| Gando             | puerto de Gando     |                      |                     |                      |
| San Borondón      | [alusión]           |                      |                     |                      |
| La Isleta         |                     |                      |                     | las Isletas          |
| Maspalomas        |                     |                      |                     | Maspalomas           |

En cuanto al número de lugares citados, los dos primeros viajes son los que más: 8 en el primero y 7 en el segundo; y los dos últimos los que menos: 5 en el cuarto y 4 en el tercero. En todos ellos se cita al conjunto del archipiélago, con una multitud de formas: *Canarias*, *islas de Canarias*, *las Canarias*, *Islas de Canaria* y *Canaria*, y se cita igualmente cada una de sus islas principales, excepto La Palma, que no aparece nunca. Las únicas que se citan en los cuatro viajes son las de Gran Canaria y

El Hierro: la primera con las formas de *Gran* o *Grand Canaria* y *Canaria*, y la segunda con las de *Hierro* y *Fierro* (sin el artículo que hoy es parte integrante del topónimo). La Gomera aparece citada en los tres primeros viajes, pero no en el cuarto (donde no estuvo), tanto con artículo, *La Gomera*, como sin él, *Gomera*; una vez, en el segundo viaje, se cita como *Gomero* (*Carta del Doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla*, cit. Tejera, 2000: 149), que parece simple errata de escritura. Lanzarote y Tenerife aparecen citadas ambas en los dos primeros viajes, con las mismas formas actuales, excepto *Lañçarote* que en el primer viaje se escribe con una ç que denota el seseo que ya se practicaba en esa época. Finalmente, Fuerteventura aparece citada, así, tal cual se nombra hoy, sólo en las fuentes del segundo viaje.

Otros lugares menores aparecen en las fuentes colombinas, ellos pertenecientes a Gran Canaria: el *puerto de Gando*, en el primero, y *las Isletas* y *Maspalomas* en el cuarto. El Padre Las Casas dice textualmente que, en el primer viaje, el Almirante estuvo en el puerto de Gando, «que es bueno» (*Hist. Indias*, I, 128b), mientras que otros autores han interpretado que su desembarco pudo ser en las Isletas. «Sobre la estancia de Colón en Gando o las Isletas —dice Manuel Alvar— se ha hecho correr mucha tinta. El problema es poco interesante. No poseemos más datos veraces que los del Almirante en su *Diario* y Las Casas en su *Historia*; como uno y otro nos son conocidos sólo por la versión del dominico, tendremos que darle o negarle el valor que nos parezca discreto. Si pensamos que Gando es un error, porque otros ha cometido Las Casas en su *Historia*, carecemos de fundamento con qué sustentar la hipótesis, puesto que Gando es un topónimo real, está unos pocos kilómetros al sur del lugar donde otros quieren hacer el desembarco del Almirante, y, precisamente allí, existía una fortaleza de Diego de Herrera, suegro de doña Beatriz de Bobadilla, la ilustre dama con la que Colón tuvo amistad. Para otros autores el arribo de Colón a las Isletas parece marineramente más lógico. Puede aceptarse. Pero ¿por qué no ir del norte hacia el centro de la costa en busca de un puerto amparado bajo la protección de sus amigos? Que, desembarcado en las Isletas o en Gando, fuera al Real de Las

Palmas, no es improbable. Pero nada de ello afecta a lo que se puede deducir del *Diario* o de su aclaración en la *Hist. Indias*» (Alvar, 1972: II, 22, nota 13).

Las fuentes colombinas se conforman con citar los topónimos, sin referencia o descripción particular de cada uno de ellos. Sólo en algunos casos se hace alguna valoración, como que el puerto de Gando «es bueno» (*Hist. de las Indias*); que la isla de Tenerife «es muy alta en gran manera» (*Diario de Colón*) y que «es una de las altas que se saben en el mundo» (*Hist. de las Indias*, coincidiendo en la travesía del primer viaje con una erupción volcánica cuyas «grandísimas llamas» maravillaron a toda la tripulación (*Historia del Almirante*); que a la isla de Fuerteventura «los latinos llaman no sin gracia Buenaventura» (*Relación de Guillermo de Coma*, cit. Tejera, 2000: 149); y que la isla de El Hierro es «la postrera hazia el poniente» de todas las Canarias (*Historia de las Indias*, tercer viaje), y que tiene un árbol prodigioso que abastece de agua a toda la isla (*Relación de Guillermo de Coma*, cit. Tejera, 2000: 150).

### 3.1. *El topónimo Maspalomas*

Lo que no ha provocado discusión es la estancia de Colón en el cuarto viaje en Maspalomas «para tomar el agua y la leña que eran necesarias en el viaje». La fuente que lo acredita es la de su propio hijo, Hernando Colón, quien, con trece años, acompañaba a su padre en aquel viaje. Dice:

El mismo día [13 de mayo de 1502] nos hicimos a la vela y llegamos a la Gran Canaria el 20 de mayo, surgiendo en las Isletas. El 24 pasamos a Maspalomas, que está en la misma isla, para tomar el agua y la leña que eran necesarias en el viaje. De aquí partimos la noche siguiente hacia la India con próspero viaje, como plugo a Dios, de modo que sin tocar las velas, llegamos a la isla de Martinino, a 15 de Junio por la mañana, con bastante alteración del mar y del viento... (*Historia del Almirante*, cap. LXXXVIII).

La verosimilitud de esta estancia en Maspalomas se reafirma en la expedición de Juan de la Cosa en 1504:

Arribaron en la isla de Gran Canaria, e fueron a un puerto o ancón que se llama Maspalomas, e allí hicieron caruaje e tomaron agua e leña (Tejera, 2000: 140).

Dos cosas llaman la atención a este respecto: primera, que ya entonces existiera el topónimo *Maspalomas*, y segunda, que fuera aquel lugar el idóneo para el aprovisionamiento de las naves. Como lugar de desembarco, la ensenada de la zona era muy propicia para el fondeo, mas ¿lo era también para el avituallamiento? En cuanto a la aguada, la charca que todavía existe hoy, aunque en condiciones muy distintas, contenía agua «potable aunque salobre», fruto principal de la que corría por el barranco y de la que se filtraba desde el mar. Y dice Antonio Tejera que este agua salobre se conservaba mejor en los envases de madera durante la travesía (Tejera, 2000: 140), razón por la que está totalmente justificada la aguada de Maspalomas. Y en cuanto a la carne, es de suponer que comerciaran con los aborígenes, quienes seguirían pastoreando sus rebaños de cabras y ovejas por aquellos parajes. Pero, ¿qué leña proporcionaría aquel lugar que pudiera servir para las necesidades de la travesía? La vegetación actual no parece ser la más adecuada para convertirse en leña eficaz, ya que, aparte de palmeras, las laderas del barranco y las partes bajas de la costa de Maspalomas no produce sino vegetación arbustiva halófila (tabaibas, cardones, ahulagas y otros diversos matorrales).

En cuanto al topónimo, así aparece escrito en las fuentes colombinas, tal cual lo pronunciamos y escribimos hoy: *Maspalomas*, si bien en otras fuentes históricas antiguas aparece de variadas maneras: *Maspaloma* y *Punta de Maspaloma* lo nombra Gómez Escudero, como *Mas Palomas* aparece en el mapa de Gran Canaria de Torriani y como *Mas Paloma* lo escribe Viera al referir el intento de Gadifer de la Salle de introducirse en Gran Canaria: «Zarparon las anchas y transitaron a hacer aguada en la ensenada que se llama de Mas Paloma» (Viera, 1982: I, 311).

Nada concluyente podemos decir respecto a su etimología, siendo éste un buen ejemplo de lo difícil que es resolver satisfactoriamente la etimología de los topónimos, aun siendo término aparentemente tan simple y, desde luego, tan joven (topono-

másticamente hablando). Desde luego, el término no parece ser guanche<sup>1</sup>, sino románico, y, por tanto, nacido con posterioridad a la conquista de la isla, pues es poco verosímil que fuera puesto por alguna de las expediciones (mallorquinas, genovesas o portuguesas) que anduvieron por las Islas en el siglo XIV y que perviviera hasta la llegada de los castellanos. La etimología popular resuelve fácilmente el problema diciendo que se llama *Maspalomas* por las muchas palomas que iban a abreviar a la charca. Efectivamente la gran charca que se ha formado en la desembocadura del barranco, separada de la línea de costa por una lengua de arena, ha servido desde siempre como lugar de descanso y de nidificación de distintas aves migratorias, pero en ningún momento las palomas (que es animal que nidifica en los riscos del interior, no en la costa) fueron especie predominante como para que el lugar tomara de ellas el nombre, y es «ley» de la toponomástica que cuando se trata de un fitónimo o de un zoónimo éste se refiere siempre a especies predominantes de la zona. Y sin embargo, hemos leído en unas declaraciones periódicas<sup>2</sup> de Francisco Morales Padrón que en documentos contemporáneos a Colón (sin especificar cuáles) a esta zona se le llamaba *Mar de las Palomas*. Nosotros, desde luego, no hemos encontrado esa referencia, a pesar de buscarla intencionadamente. Más verosímil parece lo que han apuntado otros: que el topónimo sea el resultado de la fusión de dos apellidos, el uno catalán, *Mas*, y el otro valenciano, *Palomar*, procedentes ambos del reparto de tierras que se hizo después de la conquista de la isla. Concretamente, Néstor Álamo habló (yo, al menos, no lo he hallado escrito) de un tal Rodrigo Mas de Palomar, mallorquín, que recibió aquellas tierras del sur, tan deshabitadas y tan ajenas a los intereses de una explotación agrícola. Y en efecto, hubo un Francisco Palomar, rico comerciante de origen genovés y apellido Palmaro, que lo castellanizó en Palomar, que vino

---

<sup>1</sup> Utilizamos el término *guanche* en el sentido general que tiene en el habla de Canarias, con referencia específica a la lengua de los aborígenes, sin distinción de islas; lo mismo que *guanches* fueron los de todas las islas, según atestigua de manera irrefutable precisamente la toponimia de todas las islas (Trapero y Llamas, 1998).

<sup>2</sup> *Canarias* 7, Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 2002.

a las islas procedente de Valencia, y que en 1494 compró al futuro Adelantado Alonso Fernández de Lugo, necesitado entonces de fondos para emprender la conquista de Tenerife, el famoso ingenio de Agaete (Rosa Olivera, 1978: 259-269), aunque nada se dice de la posible presencia de este Palomar en Maspalomas<sup>3</sup>. Y aun siendo así, llama la atención la conversión tan temprana de un antropónimo en un topónimo, desde el final de la conquista (1483) hasta la primera documentación del término (1502), en menos de un lustro, pues es también «ley» de la toponomástica que un nombre de lugar, para ser verdaderamente topónimo, debe haber sido aceptado colectivamente, y eso requiere de un lento y largo proceso de tradición.

### 3.2. *Sobre el nombre de Gran Canaria*

Ya hemos visto que, esencialmente, los topónimos canarios citados en las fuentes colombinas se conservan hasta la actualidad inalterables, y que las variantes con que entonces aparecían más deben achacarse a la escritura que a su verdadera pronunciación, como *Lañçarote / Lanzarote* o *Hierro / Fierro*. *Las Isletas* sí era forma antigua que ha evolucionado hacia la única forma que en la actualidad se nombra, en singular, *La Isleta*. De igual manera también eran formas toponímicas antiguas la de *islas de Canaria* para el conjunto del archipiélago y la de *Canaria* para Gran Canaria. Quizás valga la pena detenerse un poco en estas denominaciones, por cuanto nos plantea la etimología del nombre principal del archipiélago, y ello porque también en las fuentes colombinas se hace alusión al origen de ese nombre.

En la *Carta del Doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla*, en que se narra el segundo viaje de Colón, se recoge el

<sup>3</sup> En el RGS II-1505, fol. 441, consta una carta del Rey «a los gobernadores de Gran Canaria, Tenerife y La Palma y a las justicias de los reinos para que obtengan información y la remitan a la corte acerca de los bienes de Francisco Palomar que quedan en las islas, ya que éste ha sido condenado y se le han confiscado los bienes por sacar dinero del reino contra las leyes» (Fuentes Rebollo, 2002: 242).

dato bien conocido del historiador latino Plinio, que atribuye el nombre de *Canaria* a los muchos y grandes *canes* que había en la isla, de donde vendría a valer por algo así como 'isla de los perros'. Esa es la etimología más divulgada y la más comúnmente admitida sobre el nombre de Canarias. Pero no es la única. Precisamente en otra fuente de los viajes de Colón, en la *Relación de Guillermo Coma*, se aduce otra etimología que empieza a reivindicarse modernamente, la de que los canarios aborígenes procedían de una etnia norteafricana llamada *canarii*. Dice así:

En medio de las arenas de Libia otros canarios habitan desde el Atlas desfiladeros llenos de serpientes y de elefantes, a través de desiertos de polvo negro; se llaman canarios «porque participan de la comida de los canes y se reparten con ellos las entrañas de las fueras» (*sic*). Otros canarios habitan en Etiopía en la ciudad de cinópolis, esto es, ciudad de los perros, en la que se solía adorar a Anubis y se servía a los perros una comida sagrada (cit. Tejera, 2000: 150).

No son muchos los pueblos que comen perros, de ahí que llamaran la atención aquellos que practicaban (y practican) la cinefagia, y que por ello fueran distinguidos con un etnónimo. En todo caso, todo parece indicar que esa denominación de los *canarii* norteafricanos no es bereber, sino latina, y que les fue impuesta no por sus propios habitantes, sino por los romanos, y que ese nombre tanto podría estar motivado porque aquellas gentes *comieran perros* como porque comieran *como perros*. Curiosamente, esta segunda acepción es la que aduce López de Gómara en el capítulo de su *Historia General de las Indias* que dedica a las Islas Canarias: «Piensan algunos —dice Gómara— que los llaman *canarios* por comer como canes, mucho y crudo, pues un canario comía veinte conejos de una comida, o un gran cabrón, que es mucho más» (1985: 311). Y aún otra motivación etimológica se ha aducido al nombre de Canarias relacionada con *canis*, la que lo atribuye, no a los perros, sino a las focas monjes que con tanta abundancia poblaban las costas arenosas del islote existente entre Lanzarote y Fuerteventura («allí acude un número increíble de lobos marinos», dice *Le*

*Canarien*, G, 142), y que tanta importancia tuvieron para los primeros que comerciaron en las Islas (que «cada año podría obtenerse por las pieles y las grasas un beneficio de más de 500 doblas de oro», *ibidem*), hasta que las extinguieron, de donde viene el nombre que aún tiene la isla de Lobos, porque «lobos marinos» llamaban a las focas, y eso porque aullaban como perros salvajes.

Y respecto a la denominación de *Gran* para la isla de Canaria, dice Abreu Galindo que se la llamó Grande «no porque sea grande la isla, ni la mayor, ni la mayor en cantidad, sino en cualidad, por la grande resistencia y fortaleza que en ella halló de los naturales en defenderse y ofender con destreza de los que mal y daño les querían hacer» (Abreu, 1977: 145-146). O como, poéticamente, argumentó Cairasco en su *Templo militante* (1989: 76):

Esta es la isla de Gran Canaria  
a quien su nombre dio también Fortuna,  
nombrada con razón en toda parte  
princesa de las Islas Fortunadas,  
que todas toman della el apellido.

#### 4. LA TOPONIMIA DE GRAN CANARIA EN LAS FUENTES HISTÓRICAS DE LA ÉPOCA

Claro está que la toponimia real de la isla no podía limitarse a tan reducida nómina como la de las fuentes colombinas. Ni siquiera aparece en los Diarios de Colón el nombre del *real de las Palmas*, en donde parece fuera de toda duda que estuviera, y hasta que orara en la primitiva ermita de San Antonio Abad, según se recuerda en una placa puesta modernamente en el lugar.

Un breve comentario nos merece este topónimo primitivo del *Real de Las Palmas*, pues topónimo fue, en efecto, posiblemente el primero en lengua castellana que tuvo la isla, aunque por poco tiempo fijado de esa forma, pues primero perdió el apelativo de *real*, que hacía referencia a lo que en un principio fue, un campamento de tropas, y, siglos después, ganó el apellido de *Gran Canaria*, que lo tomó del nombre de la isla, para diferen-



ciarse de las otras tantas *Palmas* y *Palma* que hay por la geografía española. Topónimo «descriptivo» fue, pues, en su origen el nombre de la capital de la isla, pues lo recibió de las características del palmeral en que se asentó. Pero, bien mirado, cualquier otro nombre deleitoso hubiera podido haber recibido a juzgar por las descripciones que del lugar hicieron sus primeros cronistas. Valga aquí la de López Ulloa:

Es muy amena y deleytable...; [tiene] casas muy lucidas y pocas o ninguna dellas deja de tener dentro un jardín, con su agua de pie para la recreación humana, compuesto de varias flores y yervas odoríferas, árboles frutales y de agrio, quen todo este género es abundosa toda la ysla... Tiene y encierra en sí muchas güertas de grande amenidad y recreación de ortalizas y árboles diferentes. Por medio de esta ciudad pasa un río de agua muy bueno, y deste por las partes altas se hacen algunos repartimientos para regar las tierras, según les alcanza; y todas estas huertas y jardines se riegan con esta agua, por sus acequias y arcaduços, y es esta ciudad muy regalada de todo género, y particularmente de pescado fresco de varias suertes, que todos los días los barcos de la propia ciudad lo tryan de las pesquerías que hacen a la vista de la propia ciudad, y así en este género es muy abundosa como en todo lo demás (Morales Padrón, 1978: 319-320).

Efectivamente, si ampliamos nuestra mirada a las otras fuentes escritas por las fechas en que Colón pasó por Canarias, nos encontraremos con las llamadas *Crónicas de la conquista de Gran Canaria*, cuya edición y publicación agrupada de todas ellas por parte de Francisco Morales Padrón (1978, segunda ed. de 1993) tanto beneficio ha proporcionado a la investigación histórica de Canarias. Porque, en efecto, ningún acontecimiento referido a las Islas provocó tanta atención por parte de la historiografía de la época como la conquista de Gran Canaria, y tanto en las propiamente *Crónicas* como en las *Historias* de finales del siglo XVI y principios del XVII. Y es en esos relatos de la conquista de Gran Canaria en donde aparece el mayor número de nombres locales, sin comparación con el resto del archipiélago, de tal forma que bien se puede decir que, atendiendo sólo a las primitivas fuentes historiográficas, la de Gran

Canaria es la única isla que está mínimamente descrita y «señalada» por sus propios nombres.

Para tal comprobación, hemos revisado, juntado y comparado los topónimos referidos a Gran Canaria citados en *Le Canarien* (que son solamente cuatro: Gran Canaria, Agüimes, Arguineguín y Telde), en las *Crónicas* sobre la conquista de Gran Canaria y en las *Historias* de Espinosa, Torriani y Abreu Galindo (esta última la fuente más interesante y prolija, sin duda, de todas las fuentes históricas antiguas sobre Canarias, también en este aspecto de la toponimia)<sup>4</sup>. El resultado, expuesto en forma comparativa respecto a las formas toponímicas que perviven actualmente<sup>5</sup>, es el siguiente:

#### TOPÓNIMOS DE GRAN CANARIA CITADOS EN FUENTES HISTÓRICAS ANTIGUAS

| <i>Actual</i>     | <i>Grañas antiguas</i>  |
|-------------------|---|
| Acusa .....       | Acusa, Aracuzem, Aracusen.  |
| Agaete .....      | Agaete, Agaethe, Agayte, Gaete, Gayerte, Lagaete.   |
| Aguayro .....     | Acayro ? <sup>6</sup>   |
| Agüimes .....     | Argomes, Argones, Argoimez, Argouimes, Aguimes, Agüimes, Agüymes, Aragüimes, Güimes.        |
| Ajódar .....      | Aiodar, Ajodar, Ajódar, Arjoda, Axodar, Jodar, Jódar.                                       |
| Amagro .....      | Amagro, a magro, Amago, Amarço, Margo, Cimarso.   |
| Amurga .....      | Afurgad ?   |
| Ansité .....      | Ansité, Ancite, Ansid, Ansita, Ansote, Ante.  |
| Arguineguín ..... | Arguyniguy, Arguinigui, Arguiniguy, Arguyneguy, Argynegy, Argynegy, Arganeguín, Arganeguín, |

<sup>4</sup> Para este trabajo hemos contado con la colaboración de Rita María Navarro Hernández, quien, siendo alumna nuestra en la Facultad de Filología Hispánica, recibió una beca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la revisión de la toponimia «histórica» de Gran Canaria. Así pues, los datos allegados a esta parte de nuestro estudio proceden de la minuciosa investigación realizada por nuestra alumna.

<sup>5</sup> Constatamos la toponimia «actual» de Gran Canaria a partir de la investigación sistemática y exhaustiva que realizamos (en equipo interdisciplinar) entre 1988 y 1992 para la «recuperación y fijación de la toponimia de Gran Canaria, recogida de la tradición oral», y cuyos resultados pueden verse en Traperó *et alii* 1997.

<sup>6</sup> El interrogante después de una forma variante significa que la correspondencia con el topónimo actual no es segura.

*Actual**Grañas antiguas*

|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | Arguinaguín, Arguineguín, Arguineguí, Arguineguín, Arguinegui, Areaganigui.                     |
| Artejévez .....          | Arteguede.  |
| Artenara .....           | Artenara, Artenaran.  |
| Aruacas .....            | Aruacas, Amcas, Arehucas.   |
| Bco. y Cuesta de Silva.  | risco y puerto de Silva.  |
| Bco. de Guadalupe .....  | Bco. Guadalupe.   |
| Bañaderos .....          | El Bañadero, Bañadero, Los Vañaderos, Vañadero.   |
| Bentaiga .....           | Bentaiga, Ventaiga, Ventagay, Bentagaire, Ventagaire, Ventangay, Ventaygay.                     |
| Casas de Tifaracás ..... | Casa del caballero de Facaracas.  |
| Castillo de la Luz.....  | Castillo de la Luz, La Luz.   |
| Chobicenas .....         | Tebicena.   |
| Farailaga .....          | el/la Ayraga, Aeragraca ?   |
| Fataga .....             | Fataga, Adfatagad.  |
| Firgas .....             | Firgas, Afurgad ?   |
| Furel .....              | Furie.  |
| Gáldar .....             | Gadar, Galda, Gáldar, Aregaldar.  |
| Gando .....              | Gando.  |
| Gazaga .....             | Arautiagasia ?  |
| Gitagana .....           | Aganegu.  |
| Gran Canaria .....       | Canare, Quenare, Grant Canare, Grant Quenare, Grât Canare, Canaria, Gran Canaria, Gram Canaria. |
| Guayedra .....           | Guayayedra, Aregaieda ?   |
| Guía .....               | Guía.   |
| Guiniguada .....         | Geniguada, Giniguada, Guaniguada, Gueniguada, Guiniguada, Niguiaiguada, Tinaguada.              |
| Jinámar .....            | Jinámar.  |
| La Isleta .....          | La Isleta, Las Isletas, Las Ysletas, las Isletas de Canaria.                                    |
| Madres, Las .....        | Las Madres de Firgas.   |
| Maspalomas .....         | Maspaloma, Punta de Maspaloma.  |
| Mña. de Doramas .....    | Doramas, Oramas, montaña Doramas.   |
| Moya .....               | Moya.   |
| Palmitares .....         | Los Palmitares.   |
| Palmas de GC, Las .....  | el Real, el Real de Las Palmas, el rreal, el rreal de Las Palmas, Las Palmas.                   |
| Riscos Blancos.....      | Riscos Blancos, Los Riscos Blancos.   |
| Roque de las Mujeres .   | Risco de las Mujeres, Cañada Jurtamujeres, Despeñaderos de las Mujeres, Salto de las Mujeres.   |
| San Antón.....           | San Antón.  |
| San Francisco .....      | San Francisco.  |

*Actual**Grañas antiguas*

|                      |  |
|----------------------|--|
| San Nicolás .....    | el Aldea, el Aldea Nicolás.  |
| Sardina .....        | Sardina.   |
| Satautejo .....      | Taçautejo, Satautejo.  |
| Taidia .....         | Atairia.   |
| Tamaraceite .....    | Tamarasaite, Camaracay, Atamariaseid, Tamaraseyte,<br>Tamarazayte. |
| Tasarte .....        | Tafarte, Atasarti.   |
| Tasartico .....      | Tazartico.   |
| Tejeda .....         | Tejeda, Texeda.  |
| Telde .....          | Telde, Teldes.   |
| Temisas .....        | Themensas.   |
| Tenesoya .....       | Tenesoya.  |
| Tenoya .....         | valle de Tenoya, Tenoyo.   |
| Teror .....          | Teror, Terore, Aterura.  |
| Timagada .....       | Araremigada ?  |
| Tirajana .....       | Tirajana, Tirahana, Tirahána, Atrahanaca ?                         |
| Tirma .....          | Tirma, Tirmac, Thirma, Tirmah, Tyrma, Atirma.                      |
| Tunte .....          | Tunte, Trinte.   |
| Utiaa .....          | Atiacar, Arautiagasia ?  |
| Venueguas .....      | Arbenuganias ?   |
| ? <sup>7</sup> ..... | Humiaia, Umiaga, Umiaya.   |
| ? .....              | Litana, Titana.  |
| ? .....              | Niguaria.  |
| ? .....              | Afaganige.   |
| ? .....              | Aquetara.  |
| ? .....              | Araguacad.   |
| ? .....              | Areachu.   |
| ? .....              | Areagraja.   |
| ? .....              | Arecacasumaga.   |
| ? .....              | Arerehuy.  |
| ? .....              | Artevirgo, Artubirguais.   |
| ? .....              | Areagamasten   |
| ? .....              | Anate.   |
| ? .....              | Atagad.  |
| ? .....              | Ateribiti.   |
| ? .....              | Tayra.   |
| — <sup>8</sup> ..... | Santa Ana, Santa Anna, Sancta Anna.                                |
| — .....              | Las Madres de Moya.  |
| — .....              | Caleta de Santa Catalina.  |

<sup>7</sup> ? significa que dicho nombre ha desaparecido como topónimo y que resulta ilocalizable en la actualidad.

<sup>8</sup> Los tres últimos han desaparecido como verdaderos topónimos, aunque se conoce con exactitud su referencia antigua: en el caso de *Santa Ana*,

El interés que pueda tener para nosotros la toponimia antigua de Gran Canaria (y en general de todo el archipiélago), no lo es tanto por la cantidad de nombres registrados como por la condición de cada uno de ellos. La cantidad es mínima, y en nada representativa de la verdadera toponimia existente: juntando todas las fuentes, apenas si se citan 81 lugares por su nombre propio, pero, como veremos, tan corta nómina encierra dentro de sí muchos de los fenómenos de interés que cualquier *corpus toponymicum*, por amplio que sea, contiene.

#### 4.1. *Interés histórico*

La toponimia antigua de Gran Canaria tiene, en primer lugar, un interés histórico, por cuanto permite:

- a) reconstruir la geografía e incluso la cronología de los hechos de la conquista,
- b) identificar los lugares en que tuvieron lugar las acciones militares más sobresalientes de la conquista,
- c) señalar los lugares que tenían una condición sagrada para los aborígenes,
- d) confirmar la presencia de gentes de pueblos europeos tan diversos como se asentaron en las Islas, y
- e) determinar los nombres que perviven en la actualidad, los que han desaparecido, los que son ilocalizables y los que son de dudosa localización.

Por ejemplo, topónimos como *Los Frailes* o *Ansite* nos recuerdan hechos ocurridos durante la conquista que supusieron acciones violentas entre las dos partes en contienda; otros, como *Juan Grande*, *Tasarte* o *Doramas*, nos recuerdan a determinados personajes destacados entre los aborígenes; de la misma mane-

---

la catedral de Las Palmas y lo que se convirtió en «plaza mayor» de la ciudad; *Las Madres de Moya*, que en la actualidad corresponde a la demarcación de Firgas; y la *Caleta de Santa Catalina*, el conjunto marítimo que en la actualidad lo forman la playa de Alcaravaneras, el Muelle Deportivo y parte de la Avenida Marítima.

ra que *Barranco de Siberio*, *Cuesta de Silva*, *Mujica*, *Playa de Cabrón* o *Trejo* atestiguan la memoria de otros destacados capitanes españoles.

Los mayoría de los topónimos citados en los textos antiguos pervive en la actualidad: de los 81 lugares registrados perviven tal cual (o con ligeras variantes) 62, lo que representa el 76%. Pero también hay otros que han desaparecido sin dejar memoria de su ubicación, como *Litana* (Valera: 501) o *Titana* (Abreu, 1977: 228 y 229), *Niguaria* (Palencia: 475, 479, 481), *Aquetara*, *Artevirgo*, *Anate* (*Matr.*, 251) y *Tayra* (Valera: 501). Algunos de entre los desaparecidos en la tradición oral han sido recuperados modernamente, a través de las fuentes escritas, por asociaciones culturales, grupos ecologistas o reivindicativos, títulos de revistas, edificios singulares, etc., tales como *Ansite*, *Humiaya* (*Umiaya* o *Umiaga*), *Facaracas* y *Ajódar*. De ellos diremos algo a continuación. Y finalmente, hay otros topónimos que, tal cual aparecen escritos en la antigüedad, son ilocalizables o de dudosa localización, pero que tal vez se correspondan con otros que sí viven en la oralidad: por ejemplo, *Acayro* (Abreu, 1977: 228) podría ser el Roque Aguairo (de Agüimes), *Atiacar* (Abreu, 1977: 135), el actual Utiaca (de San Mateo), *Aganegu* (Valera: 502), el actual Gitagana (de San Bartolomé de Tirajana), etc.

#### 4.2. *Unos topónimos entre históricos y sagrados*

Unos lugares había en Gran Canaria que debían tener la consideración de «sagrados» para los aborígenes, o al menos de ceremoniales, según testimonios de las crónicas de la conquista. Éstos fueron, al menos: *Tirma*, *Bentaiga*, *Ajódar*, *Amagro*, *Humiaga*, *Roque de las Mujeres* y *Ansite*, todos ellos montañas o riscos eminentes, aunque no todos ellos tengan hoy una precisa localización.

Los de *Tirma*, *Amagro*, *Bentaiga* y *Roque de las Mujeres* son de localización segura, pues permanecen en la toponimia actual, mientras que los otros plantean problemas, pues aparte de haber desaparecido de la oralidad la documentación antigua los sitúa en lugares diferentes.

Dice la *Crónica Ovetense*, la supuestamente más antigua de entre las conservadas, que «estos canarios tenían por santuario a dos riscos llamados *Tirma* y *Cimarso* [Amagro], que tienen dos leguas cada uno en redondo, que confinan con el mar, y el malhechor que a estos cerros se acogía era libre y seguro, y no le podían sacar de allí si él no quería, guardándolos y reverenciándolos como a iglesias, y como acá amparados la casa santa de Jerusalén juraban ellos *Asitis tirma* y *Asitis magro*» (cap. 22). Esta misma redacción se copia literalmente en la *Lacunense* (cap. 22) y, con muy ligeras variantes, en la *Matritense* (cap. 24). López Ulloa, por su parte, añade una nueva función a estos lugares diciendo que el «juramento de estos canarios era decir *asitis tirma* o *assitis março*, a significación de aquellos riscos, y como comúnmente en los actos jurídicos se dice que juramos a Dios y a la cruz de decir verdad, así ellos en las causas juraban diciendo *Asitis tirma* o *Assitis março*. Y así se averiguaba el haber jurado falso eran castigados rigurosamente con pena de azotes». Y añade que por temor al castigo los canarios «eran verdaderísimos en sus juramentos» (López Ulloa, cap. 22).

A las funciones de lugar de refugio y de juramento que a los riscos de *Tirma* y *Amagro* atribuían las primeras Crónicas, añade Gómez Escudero las de lugar de ofrenda y advocación de los canarios a su dios. «Invocaban —dice Gómez Escudero— y sacrificaban regándola con leche todos los días» (cap. 19), al igual que hacían en los almogarenes. Sólo que ahora Gómez Escudero cita el risco de *Tirma* y, en sustitución del de *Amagro*, otros dos: el de *Humaya* [¿Humiaga?] y el de *Riscos Blancos* [que no debe ser otro que el *Risco de Tirajana*, en traducción directa del guanche al español, como interpreta Álvarez Delgado, 1941: 39].

Las grandes dificultades en el avance de la Conquista de Gran Canaria por parte de los españoles se debieron, entre otras causas, a la defensa enconada que los canarios hicieron de su territorio y a la extrema fragosidad del terreno en que se refugiaron. Así lo advierten expresamente todas las Crónicas: «Y siendo desbaratados [en el llano] retirábanse a las cuevas de los riscos, onde peleaban como de muy fuertes castillos, arrojando piedras muy grandes» (Gómez Escudero, cap. 19). Y así lo reco-

ge también Viera y Clavijo: «Esta campaña, a la verdad, tenía más visos de una batida contra fieras, refugiadas en las malezas de los bosques, que de una guerra contra criaturas racionales» (Viera, 1982: I, 44). De ahí que los últimos refugios de los canarios fueran, según Viera, lugares como *Ajódar* (I, 45), *Tirma* (I, 44), *Bentaiga* (I, 43), *Fataga* (I, 44) y *Ansité* (I, 47).

Ya decimos que *Tirma*, *Bentaiga* y *Amagro* son de localización inequívoca, pues son puntos destacados que hasta hoy conservan sus nombres antiguos. *Tirma* es región amplia perteneciente al mun. de Artenara, pero cuyo accidente principal es una montaña; el *Bentaiga* es el roque eminente situado en el centro de la caldera de Tejeda, y *Amagro* es una montaña con imponentes espigones cercana a Gáldar. Menos conocido es el *Roque de las Mujeres*, conservado en las cumbres de Inagua, en el mun. de Tejeda, pero testimonio también de la arrogante acción de unas mujeres aborígenes. Lo cuenta Sedeño (cap. 13): «Hay otro risco llamado *El Salto de las Mujeres*, y es que unos españoles siguiendo unas mujeres por unos cerros altos y despeñados, habiendo ya cogido algunas, iban en seguimiento de otra (debía ser noble) muy hermosa y de grandes bríos, y viéndose cercada de hombres sus enemigos, se arrojó por un risco abajo, y viniendo después su madre a socorrerla sabiendo su desesperación hizo ella lo mismo».

El hecho de despeñarse antes de caer en manos de los castellanos se ha destacado como un símbolo del valor y orgullo de la raza guanche. Esta inmolación, que según las fuentes históricas antiguas fue obra solo de contados aborígenes gran-canarios, se ha atribuido en la tradición posterior a todo el pueblo canario y a valientes de todas las islas: así Beneharo «el mencey loco», en Tenerife, y el viejo Hupalupa, jefe de la tribu de Arure, en La Gomera, y Ferinto, el joven bimbape de El Hierro. Por lo que respecta a la isla de Gran Canaria, fueron tres con nombre propio: en primer lugar, el valeroso Tazarte, quien «arreatado de dolor y frenesí, corrió al borde del célebre risco Tirma de Gáldar y, clamando en voces altas ¡*Atis Tirma!*, se precipitó al mar» (Viera, 1982: I, 44); después, el Faicán de Telde y Bentejuí, quienes, sin querer oír las voces de Fernando Guanteme que los exhortaba a la rendición, «se abrazaron fuerte-



mente el uno con el otro y se precipitaron desde la eminencia de Ansite, repitiendo la regular exclamación *¡Atis Tirma!*» (*ibid.*: 47). Se atribuye esta acción como el último acto de la conquista de Gran Canaria y se sitúa, aunque las fuentes antiguas no lo precisan, en el alto de *Ansite*. Pero es lo cierto que ese topónimo ha desaparecido de la tradición oral. Los organizadores de una celebración moderna llamada «Atis Tirma», que conmemora el final de la Conquista y que tiene lugar el 29 de abril, fecha en que efectivamente finalizó, en el año de 1483, llaman *Ansite* a una fortaleza que está en la parte media del Barranco de Tirajana (en el término municipal de Santa Lucía de Tira-jana, y que las gentes del lugar lo han llamado desde tiempo inmemorial *La Fortaleza*), y allí celebran la conmemoración, aunque no haya pruebas definitivas de su verdadera ubicación. *Ansite*, según Viera (*ibidem*, que sigue en esto a Abreu Galindo), se sitúa «entre Gáldar y Tirajana»; según Marín y Cubas el «fuerte de Ansite» estaba cerca de Tirajana, y según Gómez Escudero frente al risco de Tirma.

Y lo mismo pasa con *Ajódar*, que ha desaparecido de la tradición oral moderna, y que algunos lo han reivindicado modernamente, situándolo en las inmediaciones de Gáldar, pero que Abreu Galindo lo localiza en el actual Tasarte, mientras que Sedeño lo sitúa en el actual Tasartico (*ibid.*: I, 45). Prueba de la paulatina pérdida de memoria de la ubicación y verdadero nombre de este topónimo lo hallamos en el propio Viera, quien unas veces lo escribe como *Ajódar* y otras como *Amodar* («Tal era el puesto de Amodar y principal cuartel de los canarios»: *ibid.*: I, 531)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Alejandro Cioranescu, editor de Viera, hace notar en nota a pie de página esta confusión terminológica del Arcediano, y a su vez opina sobre el verdadero emplazamiento del topónimo, «entre los barrancos de Tasarte y Tasartico, que es donde resulta que murió Miguel de Muxica», si bien dice que en la actualidad se llama *Aljobal*, variante que nosotros no hemos registrado.

### 4.3. *Interés lingüístico*

A la toponimia antigua le sigue también un interés lingüístico, por cuanto nos permite advertir el proceso de constitución de la lengua que se instauró en las Islas, pues no en vano la toponimia es una parcela de la lingüística y en ella se plasman todos —absolutamente todos (aunque no todos en igual medida que en la lengua común)— los fenómenos que hacen particular una modalidad dialectal, como lo es, sin duda, el *canario*.

No hay que olvidar que las islas fueron una tierra de conquista, y que los hombres que llegaron a ellas no se las encontraron vacías, sino ocupadas por unos hombres y «bautizadas» con unos nombres que pertenecían a una lengua muy distinta a la que los conquistadores traían. Y se produjo entonces el fenómeno lingüístico que siempre ocurre en una acción de conquista: de forma paralela al choque entre pueblos, también las dos lenguas (la de los que estaban y la de los que llegaron) entran en colisión, y de esa colisión una sale vencedora y se impone, mientras que la otra será «vencida» y se irá olvidando poco a poco, hasta que se extinga el último de sus hablantes. Pero no podrá librarse la lengua vencedora de que en ella queden huellas y testimonios de la vencida, y muy especialmente en el campo de la toponimia. Así ocurrió también con la lengua guanche. La lengua, como tal, desapareció: nada sabemos de su sistema fonológico, nada de su gramática, lo que nos queda es un conjunto de elementos sueltos (como tablas a la deriva después de un gran naufragio) pertenecientes sólo al léxico; no son pocas, pero las reconocemos funcionando ya dentro del sistema de la lengua vencedora, el español. Y podemos decir, además, que, en su inmensa mayoría, ese léxico pertenece al dominio de la toponimia: el cálculo es difícil de precisar, pero creo que no ande muy lejos del 85 o del 90% del total del vocabulario guanche conservado actualmente.

Porque junto a los topónimos guanches por todos conocidos, porque denominan localidades mayores o puntos relevantes del terreno, como *Agaete*, *Agüimes* y *Arguineguín* o *Bentaiga*, *Gando* y *Guayedra*, existen otros de los denominados «topónimos me-

nores» que ni están en los mapas ni en registro lexicográfico alguno y, por tanto, fuera de la consideración de cualquier estudioso. ¿Quién que no sea herreño de El Pinar, por ejemplo, ha oído alguna vez los nombres de *Taibique*, *Tanajara*, *Temanasén*, *Tajusara*, *Ícota o Tembárgena*? Pues allí son de uso ordinario. ¿Y quién que no sea palmero, los topónimos *Mayantigua*, *Tacande*, *Tacote*, *Taganana* y *Tirimoché*? ¿Y quién los de *Artejevez*, *Tifaracás*, *Farailaga*, *Gitagana* y *Satautejo*, citados también entre la documentación histórica de Gran Canaria y que perviven hasta la actualidad? Es lo cierto que la toponimia de nuestras islas la conocemos a muy grandes rasgos, y que sólo investigaciones minuciosas sobre el terreno pueden permitir rescatar de la oralidad muchos y nuevos topónimos guanches nunca antes oídos ni registrados.

Tres fueron los procesos lingüísticos que se llevaron a cabo en Canarias en la configuración de la toponimia:

- a) el de la adopción de unos nombres ya establecidos en la lengua de los antiguos,
- b) el de la adaptación de esos nombres preexistentes a las leyes fonéticas, morfológicas y sintácticas de la lengua de ocupación, y
- c) la creación de nuevos nombres para lugares que o no los tenían o fueron intencionalmente sustituidos.

«Adopción, adaptación y creación —dice Manuel Alvar, extendiendo ahora la consideración a toda la lengua— van a ser las tres esquinas en que tropezaremos cada vez que atendamos a la policromía lingüística de las Islas» (1993: 154).

Topónimos «de adopción» debemos considerar, pues, a todos los guanchismos que en la actualidad aparecen en la toponimia de Gran Canaria. Ahora serán proporcionalmente pocos, si los contemplamos en el conjunto del *corpus toponymicum* de la isla, pero en los momentos de la Conquista y posterior colonización fueron la mayoría: de los 67 lugares citados por su propio topónimo en las fuentes escritas que estamos utilizando, 40 son totalmente guanches, lo que representa el 60%, y 4 de ellos, además, tienen un elemento guanche en su formulación: *Casas*

*del caballero de Facaracas, Montaña Doramas, Valle de Tenoya y Risco Umiaya.* Éstos cuatro serían buenos ejemplos del proceso de «adaptación»: los nuevos ojos de los conquistadores empezaron a ver nuevas realidades, antes sin nombre, y les fueron insuficientes los específicos nombres guanches, de tal manera que necesitaron anteponerles unos genéricos españoles como *casas, montaña, valle* o *risco* para precisar la realidad que se quería nombrar. Y adviértase que en estos casos se recurre siempre al léxico castellano para el nuevo «bautizo»; ningún caso conocemos en toda la toponimia canaria, ni uno solo, de un sintagma formado por dos guanchismos. Pero «adaptación» a la fonética del español deben considerarse también, sin duda, los topónimos ahora nombrados como *Ajódar, Tirajana, Tejeda, Arguineguín* y tantos otros. ¿Cómo sonarían en guanche? Porque es de todos sabido que cada lengua tiene su propio sistema fonológico, y entre el español y el guanche debió haber tanta distancia como podamos imaginarnos. Finalmente, los topónimos «de creación» en lengua española son pocos: en el corpus reunido entre la documentación antigua, apenas un 17%; pero serán los de este tipo los que, poco a poco, irán nombrando la superficie toda de la geografía insular. Los primeros fueron: *Real de Las Palmas, Las Isletas, Caleta de Santa Catalina, Barranco y Cuesta de Silva, Barranco de Guadalupe, Bañaderos* o *El Bañadero, Riscos Blancos, Sardina, Risco de las Mujeres, Las Madres de Moya* y unos pocos más.

La toponimia de cualquier territorio, como es obvio, no nace de una sola vez ni en un único momento; no se organizan cruzadas ni exploraciones inmediatas con el propósito de bautizar un territorio conquistado, sino que, por el contrario, los nombres de los lugares nacen y crecen al ritmo en que ese territorio se puebla y los habitantes se asientan en él de manera estable. Y tampoco existen ni un código ni unas normas toponimizadoras, ni siquiera una «autoridad» que dicte las características que deban tener esos nombres. Los topónimos nacen con la misma espontaneidad y silencio con que nacen las demás palabras de la lengua, en la inmensa mayoría de los casos sin poder certificar el momento de su nacimiento. Aunque, por lo que respecta a Canarias, el «bautizo» lingüístico de su territorio hay

que situarlo, básicamente, alrededor de la conquista y, especialmente, de la colonización. En el caso concreto de Gran Canaria, posiblemente en poco más de un siglo, entre 1478, año en que los españoles llegan a la isla al mando de Juan Rejón, y finales del xvi, en que se cierran los intentos piráticos más serios, primero por parte de los ingleses de Drake y Hawkins (en 1595) y después de los holandeses de Van der Does (en 1599), debió nacer la gran mayoría de los topónimos que hoy pueblan los altos, las hondonadas y los caminos de la isla.

Y de especial interés lingüístico es también la evolución que determinados topónimos han tenido desde su registro antiguo hasta su pervivencia en la toponimia actual. De las varias grafías con que se menciona *Agüimes* en la antigüedad, a saber, *Aguimes*, *Agüimes*, *Agüymes*, *Aragüimes* y *Güimes*, ¿qué proceso evolutivo, si es que lo hubo, debemos suponer hasta la constitución del topónimo actual? ¿Y qué fenómeno lingüístico explica la simplificación del *Guayayedra* antiguo (Abreu, 1977: 224) al *Guayedra* actual? ¿Y cómo se explica el cambio acentual de *Casa del caballero de Facaracas* antiguo (Abreu, 1977: 171) al actual *Casas de Tifaracás*? Etcétera.

#### 4.4. *Interés toponomástico*

El «enmarañado camino» por el que siempre se transita en la etimología de las palabras tiene en la toponimia de Canarias, sin embargo, un trazado singular que resulta más plano y mucho más rectilíneo que el de otras áreas españolas peninsulares. Mientras que la toponimia de León, por ejemplo, es el resultado de un complicado sucederse de tiempos, culturas y lenguas (desde los substratos prerromanos hasta los superestratos modernistas, pasando por los substratos romano, visigodo, árabe y mozárabe, además del trasiego de otros pueblos y culturas peninsulares interiores ocurridas en el tiempo de la repoblación del valle del Duero: cf. Llorente: 1970), la toponimia de Canarias presenta un panorama mucho más simple, porque más corta y más clara es su historia: formulándolo un poco simplistamente: todo lo anterior al siglo xv es guanche (con algunas diferencias

interinsulares) y todo lo posterior al siglo xv es hispánico (o, si se quiere, para ser más exactos, europeo). Pero no por eso la toponimia de Canarias deja de ser menos interesante que la de cualquier otro lugar con historia más remota, porque justamente por tener unos «tiempos» históricos tan precisos y tan conocidos (como después pasaría a ser la de América) se convierte en espejo en el que contemplar el proceso de la formación toponímica de un lugar cualquiera. Casi podemos asistir con nuestros propios ojos y oídos al momento mismo en que unos nuevos hombres llegados a las islas la «bautizaron». Y la motivación lingüística que siempre hay debajo de un topónimo se nos muestra aquí con unos perfiles casi intactos.

El interés de la toponomástica de Canarias radica, sobre todo, en su juventud, por cuanto ejemplifica paradigmáticamente los procesos de toponomización de cualquier territorio.

## 5. LA ESCRITURA DE LOS TOPÓNIMOS

Otro punto de interés de la toponimia histórica antigua, y especialmente en los nombres guanches, radica en la forma en que aparecen escritos. Cuando hay una diversidad de fuentes, muy raramente un mismo topónimo aparece escrito en ellas de la misma forma; por el contrario, lo normal es la diversidad, incluso, como veremos, dentro de una misma fuente, cuando el topónimo es muy repetido. Por ejemplo, un nombre tan simple y tan nítido como *Tirma* lo encontramos escrito en las fuentes antiguas así, *Tirma*, pero también como *Tirmac*, como *Thirma*, como *Tirmah* y como *Tyrma*. ¿A qué se debe ello? Podría argüirse que a la falta que entonces existía de una normativa ortográfica, lo cual es cierto, pero eso no explicaría todas las variantes de escritura que se manifiestan en este ejemplo y en otros muchos que veremos. Explicarían, sí, aquellos casos en que esas variantes de escritura no son más que eso, variaciones gráficas que tienen un mismo valor fonético, tales como *Vañaderos* y *Bañadero*, *Bentagaire* y *Ventagaire*, *Humiaga* y *Umiaga*, *Agaethe* y *Agaete*, *Agüymes* y *Agüimes*, incluso *Aiodar*, *Axodar* y *Ajodar*,

*Texeda* y *Tejeda*, etc. Pero ¿son variantes meramente ortográficas las que encontramos, por ejemplo, en el caso de *Agaete*, escrito en lo antiguo como *Agaethe*, *Agayte*, *Gaete*, *Gayerte* y *Lagaete*? Evidentemente no. Y si el ejemplo fuera un nombre de mayor complejidad fonética, entonces las variaciones de escritura manifestarían paralelamente las complejidades léxicas que esos nombres encierran, como ocurre con *Guiniguada*, que lo hallamos escrito como *Geniguada*, *Giniguada*, *Guaniguada*, *Gueniguada*, *Guiniguada*, *Niguaiguada*, *Tinaguada* y otros varios. ¿A cuál de las formas escritas deberíamos hacer caso? Porque es obvio que un lugar no puede llamarse de tantas maneras. El problema no está en el nombre, sino en la escritura de ese nombre. Repetimos, ¿a cuál de las formas escritas debemos hacer más caso? Nuestra respuesta es clara: aquella que más se acercara a la expresión de lo que en la oralidad se pronunciara: *Guiniguada*, si es que la pronunciación actual es fiel reflejo de la forma heredada de los guanches. Pero, ¿qué ocurriría si ese nombre no hubiera pervivido en la oralidad?, ¿cuál de las escrituras nos merecería entonces mayor credibilidad?, ¿y por qué esa forma y no otra?

Estas preguntas van dirigidas especialmente a quienes toman la escritura como la fuente más autorizada de la verdad, aunque en ese caso se trate de una «verdad» lingüística, consistente en dilucidar la verdadera naturaleza de un nombre (tan poca o tan grande cosa, según como se mire); más aún, a quienes creen que la evolución de las palabras va desde la escritura a la oralidad.

Valga aquí un comentario muy pertinente, suscitado por las opiniones que Francisco Morales Padrón hacía, en los días en que yo escribía este trabajo, al nombre aborigen de su pueblo natal, hoy Santa Brígida, y entonces, según parece, Satautejo o Tasautejo. Precisamente así titulaba su comentario el ilustre historiador: ¿*Satautejo* o *Tasautejo*?: *Santa Brígida*<sup>10</sup>. En efecto, esos dos nombres figuran en la *Historia* de Abreu, la única fuente histórica antigua en que lo encontramos, y por tres veces citado: una con la forma primera de *Taçautejo* («Pasada la refrie-

<sup>10</sup> *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de julio de 2002.

ga dicha, los cristianos fueron fortaleciendo el real, con su torre y cerca; y de aquí salían a hacer las entradas, a veces hacia Telde, y otras a Taçautejo... »: Abreu, 1977: 194), y las otras dos con la forma segunda *Satautejo* («Pedro de la Algaba y el deán don Juan Bermúdez determinaron hacer una entrada por la isla, para suplir la falta de los mantenimientos; y, dejando recaudo en el real, se fueron a Satautejo, donde no hallaron gente, por haberse alzado a los altos y sierra»: *ibid.*: 194) (y lo mismo en pág. 213). Y como, también en efecto, en la actualidad el topónimo aborigen pervive con la forma *Satautejo* (aunque no exactamente con referencia al poblado de Santa Brígida, sino a un lugar concreto cercano), el razonamiento de Morales Padrón era que «el topónimo aborigen de *Taçaute* o *Taçautejo* estaba determinado a experimentar un cambio de la letra ç (c con cedilla) para convertirse en *Tazaute* o *Tasautejo*», de donde se puede deducir que, para Morales Padrón, el conflicto lingüístico está entre la «verdadera» forma en que lo escribió Abreu por vez primera, con -ç-, y el sonido actual /s/ con que se pronuncia. Nuestro razonamiento es muy contrario: entre la -ç- de la primera forma y la -s- de las dos segundas no hay ningún conflicto lingüístico, sino una mera cuestión ortográfica sin ninguna repercusión fonética; el topónimo aborigen siempre se pronunció con /s/, sonido para el que la escritura del tiempo de Abreu tenía dos grafías. El verdadero cambio lingüístico del topónimo no está en la /s/, sino en la metátesis sufrida de la primera forma *Taçautejo* a la segunda *Satautejo*, conservándose en ésta el sonido /s/ que tuvo desde el principio.

No es que los topónimos se pronuncien de manera diferente a como se escriben, sino que, en todo caso, el planteamiento debe ser totalmente al revés: que algunos topónimos, y casi siempre por un motivo de hipercultismo, se escriben de manera diferente a como realmente son, es decir, a como se pronuncian. La verdadera naturaleza de los topónimos —como lo es la de la lengua entera, la de cualquier lengua «natural»— es la oralidad, no la escritura, por mucho que parezca que la cartografía, que es un registro escrito, sea el lugar en que mejor acomodo tengan esos nombres. Pero no. Los nombres de lugar pueden vivir —verdaderamente «vivir»— sin haber estado nunca escritos,



como de hecho así ha sido en la inmensa mayoría de los casos; la escritura, sea cual sea el soporte y el registro en que se haya plasmado, en el caso de la toponimia —como en el de la lengua, en general—, no ha sido sino una pura circunstancia. El primer mapa en que aparecen los nombres de dos islas de las Canarias es, como se sabe, el de Angelino Dulcert, de 1339 (Rumeu, 1991: I, 9), escritas allí como *Insula de lanzarotus marucolus* y *laforte ventura (sic)*. La pregunta es obvia: ¿cómo se llamaban verdaderamente aquellas dos islas en el tiempo en que se imprimió aquel cartulano?, ¿como las escribió Angelino Dulcert o como se llaman hoy: *Lanzarote* y *Fuerteventura*? Y otra pregunta más obvia aún: ¿es que todavía no tenían nombre las otras islas del archipiélago y por eso no aparecen en el mapa?

No negamos, de ninguna forma, la posible evolución léxica de un topónimo, como la de cualquier otra palabra de la lengua, y por ello es de una ayuda importantísima contar con documentación histórica antigua<sup>11</sup>, pero reclamamos la primacía (y, por tanto, su imposición) de la oralidad sobre la escritura cuando aquella existe. Por ejemplo, de la misma forma que se usa el término de *guanches*, y no el de *guanchos*, para referirse a los aborígenes canarios (de todas las islas, no sólo de Tenerife: Trapero y Llamas, 1998), porque el primero ha pervivido en la oralidad y el segundo no, debería usarse el de *bimbape* para la referencia al aborigen de El Hierro, que es la forma que pervive en la actualidad, y no el de *bimbache*, que es sólo una forma escrita (y además variante) del siglo XIX. Y así con tantos nombres como la «erudición» histórica y arqueológica de las islas trata de imponer desde sus respectivas «ciencias», con ignorancia o menosprecio de la lingüística.

Y lo mismo habría que decir de esas «falsas» escrituras de tantísimos topónimos guanches que se pronuncian de una forma y se escriben de otra distinta, tales como los impronun-

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, entre las dos formas *Tasautejo* y *Satautejo* comentadas más arriba, nosotros damos mayor verosimilitud a la primera citada por Abreu, *Tasautejo*, por el simple hecho de comenzar por *ta-*, formante de las lenguas bereberes, equivalente a nuestro artículo, con que comienzan la mayoría de los topónimos guanches (con las variantes *ta-/te-/ti-*).

ciables para un canario *Guatiza, Yaiza, Zonzamas, Guarazoca*, etc. Y no es que se quiera subsanar en estos casos un problema de seseo, sino que se trata de falsas interpretaciones, al suponer que en la lengua guanche existían las mismas etimologías que en el español. Pues no: esas palabras deben escribirse con /s/, como se escriben *Teguise, Isora, Tenesedra, Erese* y tantos otros, que tienen exactamente la misma problemática que los primeros, porque esa es la única forma con que siempre se han pronunciado en las islas, desde luego desde que los españoles llegaron a ellas y es lo más probable que también antes, por los propios guanches.

Porque las variantes de escritura de los topónimos guanches lo que reflejan es, justamente, la pretensión de acomodar en la escritura de una lengua, el castellano, «lo dicho» en otra lengua, el guanche. El problema no es sencillo, ni mucho menos, y requiere de toda una teoría, la de la comunicación: quien oye lo hace con unos oídos acomodados a la fonética de la lengua que él mismo habla, no a la lengua que habla el emisor. Y hay que recordar algo obvio: que fueron los castellanos quienes escribieron las palabras guanches, no los propios guanches; y que al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían, o, mejor dicho, lo que creían oír, o lo que recordaban haber oído de los aborígenes. Porque de todo ello cabría hablar cuando para un mismo lugar que hoy pronunciamos /Tamaraséite/ los documentos antiguos escribieron *Tamarasaitte* (Gómez Escudero y Abreu), *Camarcay* (Valera: 499), *Atamariaseid* (Bernáldez: 515), *Tamaraseyte* (Abreu, 1977: 135) y *Tamarazayte* (ibid.: 172, etc.).

Es de particular interés, a este respecto, la valoración que hace Espinosa sobre las fuentes directas que toma para escribir su *Historia de N.S. de la Candelaria* (en 1591), a casi cien años de la conquista de Tenerife:

Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación. Y así quedar yo corto, habiéndolo tomado tan tarde (pues ha casi cien

años que la isla se conquistó) no es culpa mía, ni yo me ofrecí a dar más de lo que podía (Espinosa, 1980: libro I, cap. 9).

¡Con cuanta razón se lamentaba Gómez Escudero de la poca atención con la que los españoles trataron de aprender la lengua y las costumbres de los canarios aborígenes!

Los españoles —dice el cronista— siempre controvertían el nombre de las cosas [de Canarias] y despreciaron sus vocablos [los de los canarios] y cuando se reparó para rasrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello (Morales Padrón, 1978: 435).

Las variantes de escritura de los topónimos históricos de Gran Canaria reflejan justamente toda esta casuística:

- a) La dificultad de identificación de las unidades léxicas de una lengua ajena: *a magro* (Lac., 223) por Amagro, o *lagaete* (Abreu: de continuo) por Agaete, seguramente por fonética sintáctica.
- b) La pérdida o añadidura de algún elemento, posiblemente por considerarlo morfemático, como es la pérdida de *a-* inicial en muchos casos: *Margo* (por Amagro), *Gae-te* (por Agaete), *Jodar* (por Ajódar), *Güimes* (por Agüimes), etc.; o la añadidura de otros sonidos: *Aragüimes* (por Agüimes), *Arehucas* (por Arucas), *Atamariaseid* (por Tamaraceite), *Aregaldar* (por Gáldar), *Guayayedra* (por Guayedra), *Artenaran* (por Artenara), etc.
- c) La falta o la anarquía que existe en la acentuación de los topónimos, cuando tan importantísimo es para su correcta identificación (el acento es parte sustancial de la palabra, y como tal debe reflejarse en la escritura): *Ajodar* y *Ajódar*, *Arganaguin* y *Arguinaguín*, *Gadar* y *Aregaldar* (por Gáldar), *Facaracas* (hoy Tifaracás), *Tirahána*, etc.
- d) La metátesis de algún sonido: *Margo* y *Amagro*, *Bentaiga*, *Ventagay*, *Bentagaire*, *Ventangay* y *Ventaygay*, *Taçautejo* y *Satautejo*.

- e) El fenómeno del seseo/ceceo: *Ansite* y *Ancite*, *Tamarasaite* y *Tamarazayte*, *Tafarte* y *Tazartico*, *Taçautejo* y *Satautejo*.
- f) La aspiración o pérdida de consonantes finales: *Arguineguí* y *Arganeguí*, y quizás *Bañadero*.
- g) En fin, otras veces las escrituras manifiestan grafías que son evidentes erratas, muchas de ellas arrastradas de un documento a otro por una mala lectura: *Amcas* (*Matr.*, 244) por *Arucas*, *Tenoyo* (*Ovet.*, 145) por *Tenoya*, *Ansote* (*Lac.*, 222) y *Ante* (*Matr.*, 250) por *Ansite*, *Trinte* («término de Gáldar», Abreu, 1977: 176) por *Tunte*, etc.<sup>12</sup>

## 6. UNA RELACIÓN ENIGMÁTICA DE TOPÓNIMOS GUANCHES

Una relación enigmática de topónimos guanches, la única que se presenta como tal relación en las *Crónicas*, es la que

<sup>12</sup> Un ejemplo harto ilustrativo de este tipo de fenómenos, que empiezan por una simple errata y acaban en disparatadas elocubraciones pseudo-filológicas es el caso del topónimo herreño *Fuente de Acof* estudiado por nosotros (Trapero, 1966: 192-193). Detrás de esa *f fuente de Acof*, así registrada por Torriani (1978: 210) y por Abreu (quien añade que «en su lenguaje quiere decir 'río', —aunque matiza— no por la copia de agua que harto poca tiene», 1977: 85-86), que sería inidentificable leída al pie de la letra (en el manuscrito del que copiaron Torriani y Abreu debió faltar la -ç-), está la actual *Fuente de Asofa*, situada en la parte baja y central del pueblo de Isora (mun. Valverde), nombrada por los viejos también como *Asofa Baja* (pues *Asofa* es el término territorial que engloba los pagos cumbres de San Andrés y de Isora), en un barranco que, justamente por ella, lleva el nombre de *Barranco de la Fuente*. Para más aclaración del término, Glas intenta dar una explicación etimológica de la falsa voz herreña *acof* comparándola con la voz del dialecto zenata *aseif* que también significa 'río'; y más tarde Abercromby remite al término beréber *assif*, también 'río'; y Wölfel, por último, amplía los paralelos beréberes a *asif/isaffen* 'valle', *asuf* 'valle', *tazeft/cizzif* 'canal' y *suf/isaffen* 'río'. No entramos en la veracidad de la equivalencia del guanche *asof* a 'río', pero advertimos que el término *Asofa* designa hoy una comarca entera de la isla del Hierro, que efectivamente pudo recibir el nombre de la fuente que había en su territorio, mucho más cuando las fuentes son puntos tan referenciales en la toponimia herreña (por lo importantes que son), pero también puede argumentarse al revés, que la fuente recibe el nombre de la comarca en la que está, siendo que la *f fuente de Asofa* en nada pudo parecerse nunca a un río, como observó Abreu.

aparece en el capítulo dedicado a Canarias por Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, dentro de sus *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Por ser tan enigmática y por contener tantos interrogantes de interpretación, merece que nos detengamos un poco en ella, pues manifiesta de manera ejemplar algunos de los problemas principales ante los que nos enfrentamos al estudiar los nombres aborígenes de Canarias. Dice el Cura de los Palacios que en la isla de Gran Canaria los lugares poblados «al tiempo que la conquista se comenzó» eran los siguientes:

Telde, de donde se intitulaban el rey e un obispo. Galda, de donde se intitularon el otro rey e el otro obispo. Araguacad. Araguüimes. Themensas. Atrahanaca. Atairia. Atagad. Adfatagad. Furie. Artenaran. Afaganige. Areaganigui. Areca-casumaga. Atasarti. Aeragraca. Arbenuganias. Arerehuy. Atirma. Aracuzem. Artubrirguais. Atamariaseid. Arteguede. Aregaieda. Aregaldar. Areagraja. Areagamasten. Areachu. Afurgad. Arehucas. Aterura. Atenoya. Araremigada. Ateribiti. Arautiagasia (Morales Padrón, 1978: 515).

¿De dónde pudo tomar Andrés Bernáldez esta relación? ¿O la elaboró él? ¿Y qué oídos castellanos (hechos a la fonética de esa lengua) pudieron oír sonidos tan extraños al castellano? Más aún, ¿por qué escribir esos nombres con grafías que en el español de las Islas nunca tuvieron ni tienen pronunciación, como *Themensas*, *Adfatagad*, *Aracuzem* o *Artubrirguais*? A lo que se nos alcanza, Bernáldez nunca estuvo en las Islas, por lo que tales nombres debió entresacarlos de las informaciones que oyó a los naturales de Gran Canaria cautivos en Sevilla o de otros documentos e informaciones varias. ¿Pero qué extraña lengua era aquella en la que casi todos sus términos empezaban por un mismo sonido /a/? En la transcripción que nos ofrece Morales Padrón del pasaje de Bernáldez faltan los acentos ortográficos, que son fundamentales para la identificación de cada término, pero, aún así, pueden reconocerse algunos de ellos desde la fonética con que se pronuncian hoy en día. Así, el *Telde* del Cura de los Palacios es el mismo Telde de hoy; su *Galda*, el Gáldar actual; *Araguüimes* debe corresponder con el actual Agüimes; su

*Themensas* con el actual Temisas (mun. Agüimes); *Atairia* puede ser el actual Taidía (San Bartolomé de Tirajana); *Adfatagad* parece traslucir el nombre actual de Fataga (San Bartolomé de Tirajana); su *Furie* debe ser el actual Furel (San Nicolás de Tolentino); su *Artenaran*, el actual Artenara; su *Areaganigui*, el actual de *Arguineguín* (Mogán); su *Atasarti*, el actual *Tasarte* (San Nicolás de Tolentino); su *Atirma*, el actual *Tirma* (Artenara) y su *Aracuzem*, la actual *Acusa* (Artenara). En su *Artubringuais* queremos reconocer el nombre de *Artevirgo*, topónimo que se cita mucho en textos históricos posteriores como localidad perteneciente al municipio de San Nicolás de Tolentino, pero que ha desaparecido en la actualidad. *Atamariaseid* parece ser el actual Tamaraceite (Las Palmas) y su *Arteguede*, el actual Artejévez (San Nicolás de Tolentino). ¿Su *Aregaieda* será la variante antigua del actual *Guayedra* (Agaete), *Aregaldar* del actual Gáldar, aunque esté repetido en la relación, *Atrahanaca* del actual Tirajana, *Aeragraca* del actual Farailaga (Arucas), *Arbenuganias* del actual Veneguerras (Mogán) y *Araremigada* del actual Timagada (Tejeda)? De su *Afurgad* se desprenden dos posibles equivalencias, los actuales Amurga (San Bartolomé de Tirajana) o Firgas; lo mismo que de su *Arautiagasia* podemos deducir los actuales *Utiaca* (San Mateo) o *Gazaga* (Agaete). Su *Arehucas* es variante antigua del actual Arucas, lo mismo que su *Aterura* lo es del actual Teror, y su *Atenoya* del actual Tenoya (Las Palmas).

Los demás topónimos de la relación de Andrés Bernáldez son para nosotros totalmente indescifrables: *Araguacad*, *Atagad*, *Afaganige*, *Arecacasumaga*, *Aeragraca*, *Arbenuganias*, *Arerehuy*, *Areagraja*, *Areagamasten*, *Areachu* y *Ateribiti*.

Pero basta con los supuestamente identificados para comprobar el abismo fonético que hay que salvar en la mayoría de los casos para llegar de los nombres del siglo xv a los actuales; saltos así no se dan nunca en la historia de las lenguas, ni siquiera cuando se trata, como en este caso, del paso de una lengua a otra. Así que el problema no está en la fonética, por muy extraña que fuera a la del español, sino en la escritura.

## 7. SOBRE LA TRADUCCIÓN Y EL SIGNIFICADO DE LOS TOPÓNIMOS GUANCHES

Algunos autores han intentado traducir los topónimos guanches, dándoles un sustituto español, aplicando la fórmula «antes se llamaba así y ahora lo llaman o le dicen así». Adviértase que en esta fórmula se confunde el significado, que es un valor lingüístico, con la referencia, que es un hecho de la realidad. Totalmente caprichoso nos parece este procedimiento, pues eso hace suponer que todas las lenguas —en este caso el guanche y el español— proceden siempre y en todos los casos poniendo nombres según la referencia, lo que equivale a negar el principio de la arbitrariedad del signo lingüístico. Eso es lo que hacen los que, sin oficio, ofician de improvisados lingüistas, como Antonio Cubillo, por ejemplo, al decir que el topónimo grancañario *Titana* (citado, por cierto, en nuestra relación) significa ‘fuente de la oveja’ porque en las cercanías de las cuevas que hoy sirven para guardar los ganados había antes una fuente, aunque ahora esté seca (Cubillo, 1992: 73-74). Pero el procedimiento no es nuevo: se ha usado desde siempre y por casi todos. Por ejemplo, López de Ulloa explica el topónimo de la capital de la isla, Las Palmas, a partir del guanchismo *Guiniguada*, pues —dice— «la ciudad que ahora se llama de las Palmas, quen la lengua Canaria se llamava Guaniguada» (Morales Padrón, 1993: 312).

El procedimiento pasa, en todo caso, por traducir desde el guanche al español, conforme a los hechos ocurridos, aunque casos hay, como el del poeta Viana, en que se hace al revés, anticipando desde el español lo que se nombrará en lengua guanche, como cuando los conquistadores pusieron nombre a los lugares de costa del norte de Tenerife:

Allí donde un gran roque está cercado  
del mar, que lo combate, certifico  
que ha de haber un gran pueblo celebrado,  
y ha de tener por nombre Garachico.

(VIANA: *Canto X*, 279-282)

Es decir, porque había allí un gran roque pusieron al pueblo que allí se fundó el nombre de Garachico, de donde podemos deducir que Viana conocía que el componente *gara* significaba en guanche 'gran roque', lo que así parece convenir en la multitud de topónimos insulares en que se repite ese elemento: Garafia, Garajonay, Garajao, Garasicel, etc.

Pero quien más utilizó el procedimiento fue Abreu Galindo, y tanto para los topónimos como para los antropónimos guanches. Por ejemplo, *Adargoma* —dice Abreu— significaba 'espaldas de risco' porque el guanche así llamado tenía las espaldas «muy anchas» (pág. 173), y *Doramas* quería decir 'narices' porque el valiente de Arucas «las tenía muy anchas» (175). Y en cuanto a los topónimos, hace equivaler el franciscano, en Gran Canaria, el guanchismo *Tirajana* con el español *Riscos Blancos* (156); en La Gomera: *Chegelas* con *Fuente del Conde* (74); en El Hierro: *Amoco* con *Valverde* (85), *Bentaica* con *Los Santillos de los Antiguos* (90), *Iramase* con *Puerto de Naos* (92); en La Palma: *Tagratito* (que significaba 'agua caliente') con *Fuencaliente* (264), *Tedote* (que significaba 'monte') con *Breña* (267), *Tenibucar* con *Santa Cruz* (267), *Adeyahamen* ('debajo del agua') con *Los Sauces* (268), *Tagaragre* con *Barlovento* (268), *Acero* ('lugar fuerte') con *La Caldera* (284), *Adirane* con *Los Llanos* (279), *Ajerjo* ('chorro de agua') con *Paso del Capitán* (285); en Tenerife: *Añazo* con *Puerto de Santa Cruz* (314), *Aguere* con *La Laguna* (318), *Argujón* ('mira navíos') con *La Cuesta* (que hay entre La Laguna y Santa Cruz). En algunos de ellos, de ser cierto el significado que Abreu atribuye a la voz aborigen, se trataría de una traducción al castellano, caso de *Tirajana*, *Tagratito* o *Aridane*, pero en otros se trataría de meras sustituciones léxicas, sin correspondencia semántica alguna entre las dos lenguas, caso de *Valverde* (por *Amoco*), *Santa Cruz* (por *Tenibucar* en La Palma y por *Añazo* en Tenerife) o *La Caldera* (por *Acero*).

Hasta qué punto las significaciones españolas que Abreu otorga a los topónimos guanches sean correctas es asunto que resulta indescifrable. Nos consta por su testimonio el afán que tuvo por averiguar la lengua de los aborígenes, pero ¿llegó él a conocerla hasta el punto de atribuirle un significado a tantas palabras que, además, por su condición de topónimos, podrían



no tenerlo? ¿No nos dice él mismo que los naturales más viejos de quienes se informaba «ya habían perdido su lenguaje»? Además, ¿qué lengua insular llegó a conocer Abreu?, porque según él mismo «ni menos se entendían los de una isla con los de las otras, que es argumento de que jamás se comunicaron, pues no se entendían» (1977: 26). Porque una cosa es determinar el significado de una palabra y otra muy distinta señalar su referencia. Este segundo procedimiento nada tiene de lingüístico, y sin embargo es el que se practica generalmente cuando se desconoce una lengua de origen pero se quieren traducir sus palabras a otra lengua. ¿Cómo podemos creer que *Arguijón* significara, según Abreu, 'mira navíos', siendo como es una palabra guanche y los guanches desconocían totalmente el arte de la navegación? No se puede nombrar lo que no existe. ¿No será más verosímil pensar que Abreu «asignó» el significado español 'mira navíos' a la palabra guanche *Arguijón* porque desde el lugar así nombrado pudo comprobar él mismo que se divisaban los barcos que se acercaban a la rada de Añazo?

## 8. ALGUNAS CONCLUSIONES

Hasta aquí las reflexiones a que nos han llevado unos pocos nombres anotados en el *Diario* de Colón y en las otras fuentes colombinas que dieron noticia de su paso por Canarias, en general, y por Gran Canaria en particular, complementados por los otros topónimos citados en las fuentes históricas más o menos contemporáneas a los acontecimientos principales. Los topónimos, como las cerezas, difícilmente pueden contemplarse aisladamente, uno a uno, pues en cuanto quieres traer a consideración uno, se te enredan de tal manera tras él los otros que se te vienen todos como en racimo. Y así debe de ser. La toponomástica no es tan solo el estudio de unos cuantos topónimos por la curiosa y enigmática etimología que tengan. La verdadera toponomástica, es decir, el estudio científico de la toponimia, exige contemplar un corpus de nombres de lugar como si de «un todo» se tratara, como así es, en efecto, y poniendo en el método exhaustividad y sistematicidad.

Después de todo lo dicho, podemos concluir lo siguiente:

a) El estudio de la toponimia guanche está por hacer. No es que no se haya hecho nada al respecto, pero lo realizado hasta ahora se ha efectuado sobre tales carencias y, por tanto, muestra tantas deficiencias, que requiere una revisión total, desde el principio.

b) El estudio de los topónimos guanches, como signos lingüísticos que son, debe hacerse en sus dos aspectos complementarios: en la identificación de los significantes originarios y en la determinación de sus correspondientes significados. Ante una imposibilidad filológica como esa, en una lengua desaparecida, cabe un método sustitutorio en el segundo aspecto, cual es la relación de equivalencias entre el guanche y el español a través de las referencias orográficas a las que el topónimo guanche se aplica, teniendo en cuenta que en el dominio de la toponimia es donde funciona con mayor plenitud la motivación semántica, y que disponemos en muchos casos no de una única forma guanche, sino de varias, que se aplican a lugares diferentes de las Islas, pero de similares características físicas y orográficas, como es el caso de *Goro*, *Eres*, *Gambuesa*, *Juaclo*, *Letime* o *Time* y de algunos elementos léxicos (seguramente morfemáticos en origen) que se repiten en multitud de topónimos guanches, como *a-*, *aga* y *agua*, *ara*, *ben*, *chaj*, *chej* y *chij*, *gal*, *gara*, *gua* y *guad*, *ta*, *te* y *ti*, *tab*, *tama*, *tar* y otros.

c) Los estudios del futuro sobre la toponimia guanche deben partir de catálogos exhaustivos de voces por cada una de las islas, con el reconocimiento de todas las variantes léxicas que cada una de ellas tenga. Para ello debe contarse con los dos tipos de registros que las han conservado: las fuentes escritas y la tradición oral, pero en distinto orden a como se ha hecho hasta ahora, prestando mayor atención y dando prioridad a la tradición oral, que es un registro verdadero, cualidad que no siempre pueden aducir las fuentes históricas. Ambos registros deben complementarse y jugar juntos a favor de una investigación rigurosa, pero —insistimos— cambiando el método de estudio, partiendo del registro oral.

d) Las fuentes orales no deben contentarse sólo con los lla-

mados «topónimos mayores» (nombres de poblaciones, comarcas y accidentes más relevantes), sino que deben atender por igual a la llamada toponimia «menor», pues desde el punto de vista lingüístico es igualmente importante y, sin embargo, ha permanecido inédita para casi todos. Entre las fuentes escritas deben tener prioridad aquellas que son más cercanas a la tradición oral, como fueron en los tiempos antiguos las *datas*, los *acuerdos* de cabildos y las *actas* notariales de repartimiento de tierras y de heredamientos, y en los tiempos modernos los heredamientos, los *amillaramientos* y los catastros municipales.

e) Desde el manejo de un inventario completo de topónimos por cada isla, el estudio de la toponimia guanche debe extenderse de una manera sistemática al nivel comparativo de todo el Archipiélago; sólo desde esa perspectiva podrá tenerse una visión panorámica de la conflictiva teoría de la unidad o variedad lingüística prehispanica de Canarias. Hasta ahora se han puesto en relación formas toponímicas de distintas islas de una manera anecdótica, pero es necesario pasar de la anécdota y del ejemplo aislado al sistema que permite la exhaustividad.

f) Ante un panorama así y ante dificultades de tal calibre, el proceder de todo investigador que se acerque a este campo de estudio, debe estar guiado por una serie de cualidades concebidas en un sentido restrictivo: prudencia, rigor, objetividad y sentido común, aparte de ser necesarios una preparación lingüística y filológica profundas y un conocimiento suficiente de las «leyes» que operan en el funcionamiento toponomástico.

g) La tarea es tan grande y tan ardua que exige la concurrencia de equipos de investigación en que los lingüistas y filólogos se vean auxiliados por otros especialistas procedentes del campo de la historia (y de la prehistoria), de la geografía y de las ciencias naturales (biólogos y botánicos), que puedan abordar la compleja y heterogénea realidad a la que la toponimia se refiere.

\* \* \*

Van estas reflexiones dedicadas, con la admiración más profunda y el respeto más alto, a quien con tanto rigor y entrega ha dedicado una vida entera, tan fructífera, a desvelar la realidad histórica verdadera de nuestras Islas, ANTONIO RUMEU DE ARMAS: ejemplo moderno de inteligencia total, de saberes fundamentados y de elegancia en la pluma, tres de las virtudes que, conjuntadas, sólo las poseen los clásicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU GALINDO, FR. JUAN (1977): *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria* (ed. A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- ÁLAMO, NÉSTOR (1957): *El Almirante de la mar oceana en Gran Canaria*, Sevilla.
- ALVAR, MANUEL (1972): *Canarias en el camino de las Indias*, prólogo a la obra de MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico.
- (1993): *Estudios canarios II*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- ÁLVAREZ DELGADO, JUAN (1941): *Miscelánea guanche*, Santa Cruz de Tenerife.
- BERNÁNDEZ = *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Andrés Bernaldez, en Morales Padrón, 1978: 505-520.
- CAIRASCO DE FIGUEROA, BARTOLOMÉ (1989): *Antología poética*, Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- CIORANESCU, ALEJANDRO (1959): *Colón y Canarias*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios / Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.
- COLÓN, CRISTÓBAL (1976): *Diario del descubrimiento* (estudio, edición y notas de M. Alvar), Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2 vols.
- COLÓN, HERNANDO (1932): *Historia del Almirante* (ed. Luis Arranz), Madrid: Historia 16, 2 vols.
- CUBILLO, ANTONIO (1980): *Nuevos análisis de algunas palabras guanches*, Las Palmas de Gran Canaria: Col. Ganche.
- ESPINOSA, FR. ALONSO (1980): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria* (ed. A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- FUENTES REBOLLO, ISABEL (2002): «Addenda a los documentos sobre Canarias en el Registro General del Sello», *Boletín Millares Carlo*, 21 (Las Palmas).
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (1990): *Toponimia de Alicante (la oronimia)*, Universidad de Alicante: Col·lecció Xarc Al-Andalus.
- GLAS, GEORGE (1976): *Descripción de las Islas Canarias* (traducción de C. Aznar de Acevedo), La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

- GÓMEZ ESCUDERO = *La conquista de Canaria* de Pedro Gómez Escudero, en Morales Padrón 1978: 383-468.
- Lac. = *Crónica Lacunense*, en Morales Padrón 1978: 185-228.
- LAS CASAS, Fr. BARTOLOMÉ DE (1994): *Historia General de las Indias*, Madrid: Alianza Editorial.
- Le Canarien* = *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias* (ed. Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella), La Laguna: Instituto de Estudios Atlánticos, 2003.
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO (1985): *Historia General de las Indias*, Barcelona: Orbis.
- LÓPEZ ULLOA = *Historia de la conquista de las siete yslas de Canaria. Recopilada por el Licenciado don Francisco López de Ulloa natural dellas*, en Morales Padrón 1978: 259-342.
- LLORENTE MALDONADO, ANTONIO (1970): *Toponimia e historia*, Universidad de Granada.
- MARSÁ, FRANCISCO (1990): «Vida del nombre propio», en *El cambio lingüístico en la Rumania* (ed. E. Anglada y M. Bargalló), Lérida: Virgili-Pagés, S.A., Publications de l'Estudi General de Lleida, 43-60.
- Matr. = *Crónica Matritense*, en Morales Padrón 1978: 229-257.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1981). *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid: Gredos.
- (1993, 2.<sup>a</sup> ed.): *Canarias: Crónicas de su conquista*, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Ovet. = *Crónica Ovetense*, en Morales Padrón 1978: 107-183.
- PALENCIA = *La conquista de Gran Canaria en las Décadas de Alonso de Palencia*, en Morales Padrón 1978: 471-496.
- ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA (1978): «Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias», en *Estudios históricos sobre las Canarias Orientales*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas [lo referido a Palomar en pp. 259-269].
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO (1989): *Manuscrito del libro copiadore de Cristóbal Colón*, Madrid: Testimonio, 2 vols.
- (1985): «Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 31 (Madrid).
- (1991): *Canarias y el Atlántico: Piraterías y ataques navales*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, y Cabildos de Gran Canaria y Tenerife, 5 vols.
- SANTIAGO, MIGUEL (1955): «Colón en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1 (Madrid), 337-396.
- SEDEÑO = *Breve resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria scripta por Antonio Cedeño*, en Morales Padrón 1978: 343-381.
- TEJERA, ANTONIO (2000): *Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502)*, La Laguna: Cabildo Insular de La Gomera / Francisco Lemus editor.
- TORRIANI, LEONARDO (1978): *Descripción de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife: Goya.

- TRAPERO, MAXIMIANO (1995): *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia guanche)*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- (1996): «Fuentes y estudios sobre la toponimia guanche», *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas* (ed. J. Medina López y D. Corbella Díaz), Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 179-230.
- JAVIER BETANCOR, MANUEL LOBO, VÍCTOR MONTELONGO *et alii* (1997): *La toponimia de Gran Canaria* (2 vols. más un CDROM), Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- y ELENA LLAMAS POMBO (1998): «¿Es guanche la palabra *ganche*? Revisión histórica, filológica y antropológica de un tópico», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44 (Madrid), 99-196.
- VALERA = *Crónica de los Reyes Católicos de Mosén Diego de Valera*, en Morales Padrón 1978: 497-504.
- VIANA, ANTONIO (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas* (ed. M. R. Alonso), Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Biblioteca Básica Canaria, 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife: Goya, 2 vols.
- WÖLFEL, DOMINIK JOSEF (1996): *Monumenta Linguae Canariae* (trad. al español, Marcos Sarmiento Pérez), Gobierno de Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico, 2 vols.